



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Nombre de la asignatura	IMAGEN INFOGRÁFICA
Código	5782
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

FERNANDEZ RINCON, ANTONIO RAUL

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Departamento

COMUNICACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

antonioraul.fernandez@um.es webs.um.es/antonioraul.fernandez Tutoría electrónica: **SÍ**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	10:00-13:00	, Facultad de Comunicación y Documentación B1.1.005 (Seminario 1.1)

Observaciones:
Seminario 1.2. FCD

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Viernes	10:00-13:00	, Facultad de Comunicación y Documentación B1.1.005 (Seminario 1.1)

Observaciones:
No consta

2. Presentación

La figura del infógrafo tal y como está concebida en la actualidad requiere una gran capacidad de asimilar, estructurar y plasmar una información visualmente. En esta asignatura el estudiante adquiere las herramientas tanto conceptuales como estéticas para ordenar, jerarquizar y diseñar informaciones con un claro contenido visual, así como las interrelaciones entre los elementos que constituyen la información, ya sea a través de tipografías, fotografías, ilustraciones o contenido gráfico.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Si bien no se establecen requisitos previos específicos para la materia, es altamente recomendable tener superados los

créditos de los cuatrimestres anteriores

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

- CG2: Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
- CG4: Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.
- CG6: Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- CE5: Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías.
- CE20: Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.
- CE21: Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- CE22: Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
- CE23: Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
- CE24: Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.
- CE27: Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.
- CE29: Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
- CE32: Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.

4.3. Competencias transversales y de materia

- C1 Conocimiento del diseño y de los aspectos formales y estéticos en medios impresos, audiovisuales y entornos digitales
- C2 Capacidad y habilidad para la creación, diseño y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos utilizando los recursos de las tecnologías digitales
- C75 Dominio de las técnicas de composición, realización y titulación de la fotografía en el ámbito informativo
- C76 Capacidad en el manejo de herramientas informáticas y el diseño de infografías de naturaleza informativa

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Introducción y contexto

Introducción a los conceptos básicos relacionados con la infografía y visualización de datos

Referentes históricos, contexto actual e impacto social

Presente y futuro de la información

El contenido es la clave

La importancia del mensaje

Visualización de la información

Definiciones de infografía

Periodismo infográfico

Condiciones de un informador gráfico

Infografía y fotografía

Tema 2: Fundamentos de infografía

Procesos de creación de infografías

Referentes actuales en la visualización de información

Representación gráfica de la información: Mapas, esquemas, diagramas, foto, ilustración, pictogramas

Síntesis Convenciones, datos y códigos gráficos

La ética y la estética

La SND

Fases en la representación gráfica

Tema 3: El diseño en la información gráfica

Información gráfica Tipos de infografías

La creatividad como herramienta

Selección de tipografías, color, texturas según requerimientos técnicos y estéticos

Composición atendiendo a criterios técnicos y estéticos

Adecuación al formato según necesidades del proyecto

Programas y herramientas de creación

Tema 4: Perspectiva histórica

Historia y antecedentes de la infografía en cada campo de actuación

Periodos históricos de evolución Edad Media Renacimiento La imprenta

Figuras históricas relevantes que han contribuido a la visualización de la información

Antecedentes de la imagen en prensa

Los mapas

Los primeros periódicos

Las primeras infografías en prensa

La actualidad de la representación de la información en prensa

Organización y jerarquía

Tema 5: Transformación de datos

Adecuación del contenido a la visualización

Procesos de percepción visual

Estilos de comunicación Estudio tipológico

Últimos avances

Infografía tradicional e interactiva

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Análisis de casos prácticos. Lectura y visualización de contenidos escritos y audiovisuales. Profundización en los temas. Reflexión. Debate.**

Análisis de casos prácticos Análisis crítico de ejemplos aparecidos en medios de comunicación (Identificar el tipo de gráfico, analizar y contrastar los datos ofrecidos y su relevancia respecto a la información principal)

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción y contexto
- Tema 2: Fundamentos de infografía
- Tema 3: El diseño en la información gráfica
- Tema 4: Perspectiva histórica
- Tema 5: Transformación de datos

■ **Práctica 2: Realización de piezas infográficas**

Representación infográfica de temas o acontecimientos seleccionados por el alumno Investigación, análisis y desarrollo de un proyecto de visualización

· Realización de piezas infográficas con ayuda de herramientas y aplicaciones Utilización de recursos técnicos.

· El alumno deberá mostrar la habilidad de plasmar visualmente tanto contenidos informativos como de otra índole Conseguir adaptar sus habilidades a las necesidades informativas presentes en cada uno de los casos que se plantearán en las prácticas Así como entregar al finalizar la asignatura un trabajo que consistirá en la plasmación visual y en formato infográfico Este trabajo irá acompañado de una memoria en la que se detallará el proceso de creación

Es obligatorio entregar todas las prácticas para hacer la media.

Las prácticas debes ser entregadas en fecha y forma. Se publicarán como tareas del aula Virtual. En caso de aceptar alguna práctica fuera de fecha la puntuación máxima será de 5 puntos.

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción y contexto
- Tema 2: Fundamentos de infografía
- Tema 3: El diseño en la información gráfica
- Tema 4: Perspectiva histórica
- Tema 5: Transformación de datos

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral: exposición de contenidos por parte de los docentes.		35.0	100.0
AF2: Tutorías formativas y resolución de dudas.		12.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.		27.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas en Plató TV / Prácticas en Plató Radio / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.		20.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del alumno. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos. Trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, estudio para la elaboración de casos, casos ABP, etc.		50.0	0.0
AF6: Evaluación.		6.0	100.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Conocimiento de la materia Precisión en las respuestas Claridad expositiva Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos Competencia lingüística y expresiva Creatividad	40.0
SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Conocimiento de la materia Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos Creatividad	50.0
SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	Interés, participación e implicación en la asignatura Realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

La adquisición y puesta en práctica conforme a criterios de eficacia, adecuación y oportunidad de las competencias vinculadas a esta materia se consideran explícitamente como los resultados de aprendizaje previstos

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [CAIRO Alberto. El Arte Funcional. ALAMUT, 2011](#)
- [CAIRO, ALBERTO \(2008\). La infografía 2.0, Alamut, Barcelona.](#)
- [CAIRO, Alberto \(2011\). El arte de lo funcional: infografía y visualización de información. Madrid, Alamut.](#)
- [CAIRO, ALBERTO \(2011\). El arte funcional, Alamut, Barcelona.](#)

- [COSTA, Joan \(1998\). La esquemática: visualizar la información. Barcelona, Paidós.](#)
- [PABLOS COELLO, J.M. de \(1999\). Infoperiodismo, el periodista como creador de Infografía. Síntesis. Madrid.](#)
- [PELTZER, GONZALO \(1991\). Periodismo iconográfico, Rialp, Madrid.](#)
- [VALERO SANCHO, J. L. \(2002\). La infografía: técnicas, análisis y usos periodísticos. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.](#)
- [Costa, J. \(2014\). El poder de los esquemas. Red DirCom Iberoamericana: Joan Costa Institute.](#)

12. Observaciones

MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA: Se aplicará cuando el alumno/a ha asistido a las clases prácticas y teóricas con regularidad y ha realizado las tareas propuestas en forma y fecha. Se calculará la nota a partir del examen teórico, las prácticas y el porcentaje de actitud correspondiente. En cualquier caso para calcular la nota final siempre es necesario aprobar la teoría y la práctica con al menos un 5. La parte aprobada se guardará solo dentro del mismo curso académico. La modalidad de evaluación continua solo se aplica en el mismo año académico, para segundas matrículas se aplica el modo evaluación global. La asistencia a las clases prácticas son obligatorias (solo puede haber un máximo de 2 faltas no justificadas). Las sesiones teóricas no son obligatorias pero sí se tendrá en cuenta la asistencia en el apartado "ACTITUD".

MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL: El artículo 86 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: "Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global" Por tanto, los alumnos que por causas justificadas no puedan seguir el proceso de evaluación continua, deberán acreditar documentalmente las circunstancias que justifican la necesidad de evaluación global en las tres primeras semanas de clase Si las circunstancias que impiden el seguimiento en evaluación continua se dieran avanzado el curso, del mismo modo se tendrá que justificar documentalmente El profesor determinará la posibilidad de adaptación a la modalidad de evaluación global Las ponderaciones para la evaluación global, así como los criterios de valoración, serán los mismos que para la modalidad de evaluación continua El alumno deberá realizar un examen teórico-práctico cuyas características serán publicadas con suficiente antelación. Teoría y práctica computan un 50%. es necesario aprobar las dos parte para hacer la media. La parte aprobada se guardará durante el mismo curso académico.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

En las lecciones magistrales y seminarios se trabajarán contenidos prácticos junto a contenidos teóricos por lo que se recomienda la asistencia

El artículo 86 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: "Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global" Será necesario justificar documentalmente y con antelación de tres semana al comienzo de las clases y a la primera fecha de entrega de actividades evaluables las circunstancias que justifican la necesidad de prueba global La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta asignatura está vinculada con los ODS:

8 Trabajo decente y crecimiento económico

9 Industria, innovación e infraestructura

11 Ciudades y comunidades sostenibles

12 Producción y consumo responsables

16 Paz, Justicia e Instituciones sólida

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".